



MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
CHACO – PARAGUAYO
Junta Municipal

RESOLUCION J. M. N. ° 322/2.024

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROYECTO "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL". -----

VISTO: La N. I. M. N° 321/2024, de fecha 23 de julio de 2024, en la que remite para estudio y consideración el pliego de bases y condiciones del proyecto "Espacio de desarrollo infantil para la Codeni de la Municipalidad de Benjamín Aceval" Benjamín Aceval. -----

CONSIDERANDO: Que, la señora concejal Rosa Mineur solicita reunirse en comisión y tratar sobre tabla la solicitud siendo secundado por la señora concejal Norma Paredes, el señor Presidente Carlos Cardoni pone a consideración siendo aprobado por el pleno. -----

Que, teniendo en cuenta el dictamen de la comisión asesora permanente de Infraestructura pública y servicios, planificación, urbanismo y ordenamiento territorial de la Junta Municipal en la que sugiere la APROBACIÓN de la solicitud, El señor Presidente pone a consideración siendo APROBADO por el pleno. -----

Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal. Sección 3, De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Art. 36 La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, inc. a) que expresa sancionar Ordenanzas, **RESOLUCIONES**, Reglamentos en materia de competencia Municipal. -----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

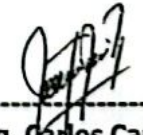
ART. 1° - APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROYECTO "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL". -----

ART. 2° - COMUNICAR, A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR. -----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Saddy Schreiber
Secretario J. M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Abel Faustino Ayala G.
Secretario General Interino
Municipalidad de Benjamín Aceval


Abog. Carlos Cardoni
Presidente J. M.

